

Dec. No. 2279, que nombra al doctor Guillermo Rivera, Ministro Consejero para Asuntos Económicos en la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2279

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Dr. Guillermo Rivera, queda designado Ministro Consejero para Asuntos Económicos en la Misión Permanente de la República, ante la Organización de los Estados Americanos.

Artículo 2.— El Dr. Guillermo Rivera, deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No.82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2280, que nombra a los señores Manuel Antonio Croussett Paulino y Srta. María Garrís Ureña, Cónsul y Vicecónsul de la República en Sao Paulo, Brasil, respectivamente

G.O. No. 9644 del 31 de Agosto de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2280